

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018

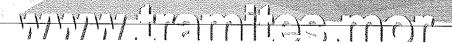
Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Social

Fecha: 28 / Febrero /2018

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar (Inscribir, Modificar y/o Eliminar) y precisar el objetivo de la acción	Fecha de Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
Apoyo para becas de capacitación y certificación de Conocimientos y habilidades.	Baja: Debido a que no se ha recibido petición alguna de dicho trámite.	Abril 2018	Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables
Apoyo alimentario a familias retornadas en situación de vulnerabilidad.	Baja: Debido a que no se ha recibido petición alguna de dicho trámite.	Abril 2018	Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables
Apoyo para viáticos y pasaje en la repatriación de menor	Vigente: En virtud de que se siguen otorgando apoyos a este tema.	Abril 2018	Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables







II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

Nombre del trámite o servicio	Acciones de Mejora y Objetivo	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable de su cumplimiento
		·	

Reporte de la frecuencia 2017 de los trámites y servicios inscritos en el RETyS

Nombre del trámite o servicio	Frecuencia 2017 (número de trámites y servicios realizados durante el 2017)
Apoyo para viáticos y pasaje en la repatriación de menor	3
Apoyo en el trámite de apostille, trámite y/o corrección de acta de nacimiento extranjera.	Apostille = 64 Corrección de Actas = 56
Apoyo económico para el traslado de cuerpo del extranjero a territorio nacional	64
Apoyo económico para traslado de enfermo (migrante morelense hospitalizado en el extranjero).	2







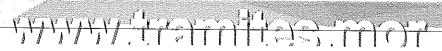
Apoyo en el traslado de cuerpo dentro del territorio nacional	16
Apoyo viáticos para familiares que sean requeridos por autoridad extranjera y/o requieran tratamiento médico especializado de urgencia (no estético)	3
Apoyo para viáticos y pasaje de retorno al Estado de Morelos del migrante deportado	112
nscripción al Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia; Empresas de la Mujer Morelense	3408

IV.- Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.

N°	Denominación de la Normatividad:
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
3	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.
4	Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos.
5	Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.
6	Ley de Atención Integral para Personas con discapacidad en el Estado de Morelos.
7	Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
8	Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
9	Ley del Deporte y Cultura Física del estado de Morelos.
10	Ley del servicio Civil del Estado de Morelos.
11	Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.
12	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
	VISIÓN \



VISIÓN MORELOS





13	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Morelos.			
14	Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.			
15	Ley de Juventud Para el Estado de Morelos.			
16	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.			
17	Ley de fomento de las actividades de las organizaciones de la sociedad civil del Estado de Morelos.			
18	Ley de Asistencia Social Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos.			
19	Ley Estatal de Apoyos a Jefas de Familia.			
20	Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado de Morelos.			
21	Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Estado de Morelos.			
22	Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos.			
23	Ley Federal del Trabajo.			
24	Ley de Prevención y Asistencia contra la Violencia Intrafamiliar para el estado de Morelos.			
25	Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos, correspondiente al Ejercicio Fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2014.			
26	Ley de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.			
27	Ley Estatal de Planeación.			
28	Ley General de las Personas con Discapacidad.			
29	Ley de Coordinación Fiscal.			
30	Reglamento del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Social del Estado de Morelos.			
31	Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.			
32	Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y pueblos Indígenas del Estado de Morelos.			







V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

	 Nombre del Ordenamiento	Acción Regulatoria (Emitir, Reformar, Derogar o Abrogar)	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
Propuesta Dependencia/ Entidad	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA CORAZÓN DE PLATA UNIENDO FAMILIAS MORELENSES PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 23 DE AGOSTO DE 2018.	EMITIR	JUNIO-2018	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ATENCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, MIGRANTES Y GRUPOS VULNERABLES
	 REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A JEFAS DE FAMILIA "EMPRESAS DE LA MUJER MORELENSE"	EMITIR	MARZO-2018	DIR. GRAL. DE GESTIÓN SOCIAL Y ECONOMIA SOLIDARIA

VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades.

		Λ
Area de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas	
Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y	•	+
Grupos Vulnerables	2	







Dirección General De Gestión Social Y Economía Solidaria	3
Personal responsable y de apoyo de la Secretaria de Desarrollo social con CEMER	4
*I on fontion performed a martin OFILED	

*Las fechas serán programadas por la CEMER

VII.- Observaciones adicionales y/o describir si existe algún proyecto de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia o entidad que se encuentre en proceso de ejecución:

Gustavo Gabríel Rivera Amilpa Enlace Financiero Administrativo De la Secretaría de Desarrollo Social Aprobó Responsable Oficial

Gustavo Gabriel Rivera Amilpa Enlace Financiero Administrativo De la Secretaría de Desarrollo Social Revisó Responsable Técnico



